



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC:0033922/2010

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Rubén H. MANZO, Profesor Titular (DE) de esta Facultad, para realizar una asesoría al Laboratorio LUAR SRL, sobre "Equivalencia Farmacéutica entre Medicamentos Multifuentes Inyectables/aerolizables.

ATENTO:

A lo aconsejado por las Comisiones de Extensión y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Autorizar al Dr. Rubén H. MANZO, Profesor Titular Plenario de esta Facultad, para realizar una asesoría al Laboratorio LUAR SRL, sobre "Equivalencia Farmacéutica entre Medicamentos Multifuentes Inyectables/aerolizables, insumiéndole un tiempo de 8 (ocho) horas totales.

Artículo 2do.: Esta autorización no implica responsabilidad de esta Institución con las partes involucradas en el asesoramiento.

Artículo 3ero.: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°
AG/cc

640

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC